



**HECHO ESENCIAL
EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°056**

Santiago, 13 de junio de 2017

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 3, Comuna de Las Condes, RUT N° 91.643.000-0, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En relación al Hecho Esencial comunicado por Empresa Pesquera Eperva S.A. el día de ayer, ponemos en su conocimiento que con esta fecha nuestra sociedad relacionada Corpesca S.A., RUT N° 96.893.820-7, ha enviado el siguiente hecho esencial, que se reproduce a continuación en su parte pertinente:

"En nuestra comunicación de "Hecho Esencial", enviada en el día de ayer, informamos sobre las negociaciones para la venta por nuestra filial brasilera Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda., a la sociedad coreana CJ CHEIL JEDANG Corporation, de un 60% de las acciones emitidas por Sementes Selecta S.A., de Brasil. En dicha carta, se señaló que Corpesca informaría al mercado una vez firmados los contratos correspondientes. Por la presente, venimos a informar a usted que en el día de hoy se firmaron tales contratos en Sao Paulo, Brasil. El precio de venta es el mismo que se mencionó en nuestra comunicación de ayer.



Como también se anunció en el día de ayer, la transacción quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo aprobaciones contractuales y la autorización de esta operación por parte de las autoridades competentes.

Corpesca informará al mercado, mediante comunicación de Hecho Esencial, tan pronto se cumplan tales condiciones, y se produzca el cierre del negocio y el pago del precio.

Según ya se indicó, la operación producirá para Corpesca, para el caso que en definitiva se cumplan las condiciones y se cierre la operación, una utilidad antes de impuesto estimada en aproximadamente US\$129 millones.”

Empresa Pesquera Eperva S.A. es dueña del 46,36% % de las acciones de *Corpesca S.A.*, por lo que los efectos financieros finales de esta transacción, de perfeccionarse a futuro, serán equivalentes a este porcentaje aplicado sobre la utilidad neta de impuesto en *Corpesca S.A.*

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
PATRICIO TAPIA COSTA
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso